



2024-2027

Secretaría General del H. Ayuntamiento

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 15 DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PERIODO 2024-2027, DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.-----

En la ciudad de Coyuca de Catalán, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Guerrero, siendo las trece horas, con cinco minutos, del día lunes quince de diciembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos, C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional, el C. Lic. Fernando Flores Díaz, Síndico Procurador Municipal, la C. Lic. Yeimy González Díaz, el C. Lic. Guillermo León González, la C. Lic. Dulce Liliana Maldonado Pineda, el C. Dr. David Mojica Vivas, la C. Elena Blancas Alonso, el C. Ramón Palacios Serrano, la C. Lic. Paloma Sandoval Arroyo, el C. Lic. Alfonso Manjarrez Chávez y el C. Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Regidores y Secretario General respectivamente del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, con fundamento en los Artículos 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, acto al cual fueron previa y debidamente convocados.-----

Acto seguido la Ciudadana Presidenta Municipal después de agradecer la presencia del cabildo en pleno, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes diez de los diez ediles que integran la Comuna Municipal, por lo que de conformidad con el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Presidenta Municipal declara quórum legal: "siendo las trece horas con veinte minutos del día lunes quince de diciembre del año dos mil veinticinco, queda legalmente instalada la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, advirtiéndose que todos los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ediles presentes -----

Acto seguido la Presidenta Municipal solicito al Secretario General del Ayuntamiento dar lectura y someter a votación el orden del día.-----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum e instalación legal de la sesión de cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.
- V. **Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero.**
- VI. **Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Organigrama Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.-----

Para el desahogo del cuarto punto, la Presidenta Municipal solicitó al Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior por lo que, una vez sometida a votación se aprueba por unanimidad.-----

Después de haber sido desahogados los puntos anteriores se procedió a desahogar el quinto punto que corresponde a la **Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero**, en uso de la palabra la C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García Presidenta Municipal, procede a explicar el contenido del documento, mencionando que con fundamento que le confiere los Artículos 61 fracción III y 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se hace necesario expedir el **Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero**. Por lo antes expuesto, el Honorable Ayuntamiento que represento, considera la legislación municipal como una





Secretaría General del H. Ayuntamiento

acción prioritaria para fortalecer el estado de derecho y garantizar una administración eficaz y eficiente en beneficio del municipio de Coyoacán de Catalán, Guerrero. Después de haber escuchado, analizado y discutido el punto, se procede a aprobar por unanimidad de los ediles presentes el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Coyoacán de Catalán Guerrero. ---

Continuando con el sexto punto que corresponde a la Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Organigrama interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyoacán de Catalán, Guerrero, en uso de la palabra la C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García Presidenta Municipal, procede a explicar el contenido del documento, mencionando que con fundamento que le confiere los Artículos 61 fracción III y 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se hace necesario aprobar el actual Organigrama Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyoacán de Catalán, Guerrero. Por lo antes expuesto, el Honorable Ayuntamiento que represento, considera importante actualizar el Organigrama que contemple cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal, para garantizar una administración sustentada conforme a derecho en beneficio del municipio de Coyoacán de Catalán, Guerrero. Después de haber escuchado, analizado y discutido el punto, se procede a aprobar por unanimidad de los ediles presentes el Organigrama Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyoacán de Catalán, Guerrero. ---

Acto seguido, la Presidenta Municipal prosiguió con el desahogo del orden del día por lo que preguntó a los integrantes del H. Ayuntamiento "si tienen Asuntos Generales que tratar tengan a bien manifestarlo". Al no registrarse alguna otra participación, la Presidenta Municipal procedió a clausurar los trabajos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día lunes quince de diciembre del año dos mil veinticinco, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. ---
- DAMOS FE ---



LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
PILICIMA ESBEYDI ECHEVERRÍA GARCÍA
2024 - 2027



EL SÍNDICO PROCURADOR
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL



C. LIC. YEIMY GONZÁLEZ DÍAZ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE
DESARROLLO RURAL
2024 - 2027



REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
2024 - 2027





2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyoaca de Catalán, Gro.

2024-2027

COYUCA

DE CATALÁN, GRO.

TRABAJANDO CON AMOR

2024-2027

Secretaría General del H. Ayuntamiento

REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

C. LIC. DULCE LILIANA MALDONADO PINEDA
REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

C. DR. DAVID MUJICA VIVAS
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

C. LIC. MEDINA BLANCAS ALONSO
REGIDORA DE EQUIDAD
Y GÉNERO
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

C. RAMÓN PALACIOS SERRANO
REGIDOR DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTE
2024 - 2027

REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES

REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTACULOS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

C. ALICIA PALOMAS ANDOVAL ARROYO
REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y DE ESPECTACULOS
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

C. LIC. ALFONSO MANJARREZ CHAVEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2024 - 2027

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.

C. SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO GENERAL RAFAEL BERNABÉ SALGADO
2024 - 2027

(Hoja de firmas del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, del día lunes quince del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyoaca de Catalán, Guerrero).



Plaza principal, Coyoaca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx>

CORREO

